

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de la presente
Resolución se adjunta

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1677-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 22 de mayo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 106-2017-UNHEVAL-VRACAD, del 04.ABR.2017, remite al Rector la siguiente propuesta:

1. Designación de la Dra. Maruja Manzano Tarazona, como Directora de Bienestar Universitario.
2. Designación del Mg. Leo Cisneros Martínez, como Miembro de la Comisión de Admisión, por renuncia del Mg. Víctor Manuel Rojas Rivera.

Que en la sesión extraordinaria N° 08 de Consejo Universitario, del 18.MAY.2017, estando de acuerdo con la propuesta, en mérito a lo establecido en el Art. 199 y 219 del Estatuto Reformado de la UNHEVAL, asimismo, en mérito al Art. 371° y 378° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, el 19 de mayo de 2017, la designación del Mg. Salomón Harry Santolaya Ruíz, como Director de Bienestar Universitario; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la institución.
2. Dar por concluida, el 19 de mayo de 2017, la designación del Mg. Víctor Rojas Rivera, como miembro de la Comisión de Admisión; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la institución.
3. Designar, a partir del 20.MAY.2017, a la Dra. Maruja Manzano Tarazona, como Directora de Bienestar Universitario.
4. Designar, a partir del 20.MAY.2017, al Mg. Leo Cisneros Martínez, como Miembro de la Comisión de Admisión.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 633-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **DAR POR CONCLUIDA**, el 19 de mayo de 2017, la designación del **Mg. Salomón Harry Santolaya Ruíz**, como **Director de Bienestar Universitario**; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la institución.
- 2°. **DAR POR CONCLUIDA**, el 19 de mayo de 2017, la designación del **Mg. Víctor Rojas Rivera**, como miembro de la **Comisión de Admisión**; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la institución.
- 3°. **DESIGNAR**, a partir del 20.MAY.2017, a la **Dra. Maruja Manzano Tarazona**, como Directora de Bienestar Universitario.
- 4°. **DESIGNAR**, a partir del 20.MAY.2017, al Mg. **Leo Cisneros Martínez**, como Miembro de la Comisión de Admisión.
- 5°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Administración y demás áreas administrativas adopten las acciones complementarias.
- 6°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado-VRACAD-
VRInv-AL-OCI-Transparencia
DBU-DAdmisión-DIGA-RRHH-
Interesados-UEC-File-UR-UBP
OC-OT-OL-US-Archivo

YKFO/Vam


Abog. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL